

trito Forestal y las económico-administrativas aprobadas por esta Comunidad, las cuales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad.

Admisión de plicas: Hasta las catorce horas del día anterior a la celebración de la subasta, en la Secretaría de la Comunidad.

Fianza provisional: El 3 por 100.

Fianza definitiva: El 6 por 100.

El adjudicatario de la subasta acepta las condiciones aprobadas por la Comu-

nidad, con el solo hecho de tomar parte en la subasta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el día de de en nombre propio o en representación de, lo acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de,

número, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de resinas de monte número 26 del catálogo, titulado El Rebollo, cuyos particulares coge y acepta, se compromete a la realización del lote, por el que ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas
(Fecha y firma.)

Fuentidueña, 12 de enero de 1973.—El Presidente, C. de Frutos.—361-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 15.000 pesetas, expedido por esta sucursal en 8 febrero 1971 con números 597 de entrada y 178.708 de registro, correspondiente al depósito necesario en metálico sin interés, de la propiedad de don Eduardo Bienzobas Asunción, en garantía de don Eduardo Bienzobas Azorin, para libertad provisional del garantizado, encartado en las diligencias previas número 351/1970, sobre malversación de fondos, del Juzgado de Instrucción de Tudela, y a disposición del ilustrísimo señor Juez de Instrucción de Tudela.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la Provincia de Barcelona, si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 8 de enero de 1973.—El Delegado de Hacienda.—236-E.

LA CORUÑA

Anuncio extraviado resguardo depósito

Habiendo sufrido extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés de doña María Carbón Brage, María Luisa, Siro y Ricardo González Carbón, número 2.932 de entrada y 79.230 de registro, de 230.516 pesetas (doscientas treinta mil quinientas dieciséis pesetas), constituido el doce de diciembre de mil novecientos setenta y uno, para responder del «pago del justiprecio de la finca número 825 del polígono de Esteiro» y a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda de La Coruña, se previene que deberán ser presentados en el Negociado de la Caja de Depósitos de esta Delegación de Hacienda, advirtiéndole que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia quedarán sin ningún valor ni efecto, expidiéndose duplicado, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

La Coruña, 9 de enero de 1973.—El Delegado de Hacienda, Néstor Fernández Feijoo.—156-D.

Tribunales de Contrabando

GUIPUZCOA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de quien pudiera ser el propietario del automóvil marca «Ford», matrícula ED-72-36, modelo 1600 GT, número motor 3027-E-38512 y de chasis CP-86-HT 38512, el cual ha sido hallado abandonado en «Gruas Usabiaga», en Villafranca de Ordicia (Guipúzcoa), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de enero de 1973 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 71/72, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que lo represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, a 15 de enero de 1973.—El Secretario del Tribunal.—485-E.

Desconociéndose el actual paradero de quien pudiera ser el propietario del automóvil marca «Renault», R-8, sin placas de matrícula, motor número 165581 y número bastidor 318015, el cual fue hallado abandonado en la plazuela Errotatxo, en San Sebastián, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de enero de 1973 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 4/73, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que lo represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artícu-

los 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, a 15 de enero de 1973. El Secretario del Tribunal.—487-E.

Desconociéndose el actual paradero de quien pudiera ser el propietario del automóvil marca «Peugeot 404», sin placas de matrícula, número motor 4857123 y de chasis número 404 L-4857123, el cual fué hallado abandonado en «Gruas Usabiaga», en Villafranca de Ordicia (Guipúzcoa), con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de enero de 1973 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 3/73, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que lo represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, a 15 de enero de 1973.—El Secretario del Tribunal.—486-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Emilio Blanco Bascones, se le hace saber, por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 13 de diciembre de 1972, al conocer del expediente número 463/72 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los números 3 y 2 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la tenencia y reventa ilegal de tabaco, valorado en 4.167,50 pesetas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Emilio Blanco Bascones.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: atenuante 3.º del artículo 17 por la cuantía de la infracción.

4.º Imponer la multa siguiente: 8.335 pesetas, equivalente al duplo del valor del tabaco aprehendido.

5.º Decretar el comiso del tabaco aprehendido, en aplicación del artículo 27 de la Lpy, como sanción accesoria.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal E. A. C. de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada salario mínimo de multa no satisfechos y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de enero de 1973.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda. Presidente.—279-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de la Energía

SECCION DE PROSPECCION DE HIDROCARBUROS

Solicitud de permisos de investigación de hidrocarburos en aguas jurisdiccionales y plataforma continental de la provincia de Tarragona

El Ingeniero Jefe de la Sección Prospección de Hidrocarburos hace saber que han sido solicitados, con fecha 14 de octubre de 1972, los siguientes permisos de investigación de hidrocarburos por las Empresas que se mencionan:

Shell España, N. V. — «Campsa-Coparex Española, S. A.»

Expediente número 565.—Permiso «Ebro Marino A», de 39.943 Has., cuyos límites son: Norte, 40° 55' N; Sur, 40° 48' N; Este, 5° 06' E, y Oeste, 4° 44' E.

Expediente número 566.—Permiso «Ebro Marino B», de 28.058 Has., cuyos límites son: Norte, 40° 48' N; Sur, 40° 42' N; Este, 5° 00' E, y Oeste, 4° 42' E.

Arco Exploration, INC.

Expediente número 567.—Permiso «La Ametlla A», de 37.231 Has., cuyos límites son: Norte, 41° 07' N; Sur, 41° 01' N; Este, 5° 24' E, y Oeste, 5° 00' E.

Expediente número 568.—Permiso «La Ametlla B», de 34.181 Has., cuyos límites son: Norte, 41° 01' N; Sur, 40° 55' N; Este, 5° 06' E, y Oeste, 4° 44' E.

Expediente número 569.—Permiso «La Ametlla C», de 32.681 Has., cuyos límites son: Norte, 40° 55' N; Sur, 40° 48' N; Este, 5° 02' E, y Oeste, 4° 44' E.

Expediente número 570.—Permiso «La Ametlla», de 28.058 Has., cuyos límites son: Norte, 40° 48' N; Sur, 40° 42' N; Este, 5° 00' E, y Oeste, 4° 42' E.

«Compañía Ibérica de Petróleos, S. A.»—«Banco Industrial Fierro, S. A.»—«Davis International Oil Corporation of Spain, INC.»

Expediente número 571.—Permiso «Tarragona C», de 39.063 Has., cuyos límites son: Norte, 41° 01' N; Sur, 40° 55' N; Este, 5° 00' E, y Oeste, línea costa.

Expediente número 572.—Permiso «Tarragona D», de 29.520 Has., cuyos límites son: Norte, 41° 01' N; Sur, 40° 55' N; Este, 5° 19' E, y Oeste, 5° 00' E.

Expediente número 573.—Permiso «Tarragona E», de 39.943 Has., cuyos límites son: Norte, 40° 55' N; Sur, 40° 48' N; Este, 5° 06' E, y Oeste, 4° 44' E.

Expediente número 574.—Permiso «Tarragona F», de 28.058 Has., cuyos límites son: Norte, 40° 48' N; Sur, 40° 42' N; Este, 5° 00' E, y Oeste, 4° 42' E.

«Texas Pacific Oil Company of Spain»

Expediente número 575.—Permiso «Tarragona A», de 34.551 Has., cuyos límites son: Norte, línea costa; Sur, 41° 01' N; Este, 5° 08' E, y Oeste, línea costa.

Expediente número 576.—Permiso «Tarragona B», de 41.966 Has., cuyos límites son: Norte, línea costa; Sur, 41° 01' N; Este, 5° 24' E, y Oeste, 5° 08' E.

Expediente número 577.—Permiso «Tarragona C», de 39.063 Has., cuyos límites son: Norte, 41° 01' N; Sur, 40° 55' N; Este, 5° 00' E, y Oeste, línea costa.

Expediente número 578.—Permiso «Tarragona D», de 29.520 Has., cuyos límites son: Norte, 41° 01' N; Sur, 40° 55' N; Este, 5° 19' E, y Oeste, 5° 00' E.

Expediente número 579.—Permiso «Tarragona E», de 39.943 Has., cuyos límites son: Norte, 40° 55' N; Sur, 40° 48' N; Este, 5° 06' E, y Oeste, 4° 44' E.

Expediente número 580.—Permiso «Tarragona F», de 28.058 Has., cuyos límites son: Norte, 40° 48' N; Sur, 40° 42' N; Este, 5° 00' E, y Oeste, 4° 42' E.

«Compañía de Investigación y Explotaciones Petrolíferas, S. A.» (CIEPSA). — «Bow Valley Exploration España, S. A.»—«Pan Ocean Oil Corporation, S. A.»—«Cigol España, S. A.»—«United Refining Company España, S. A.»—«Quintana Ibérica, S. L.»—«Sunningdale Oils España, S. A.»—«Seagull Exploration Spain, S. A.»—«Nepco Exploration España, S. A.»

Expediente número 581.—Permiso «Mediterráneo 1», de 39.337 Has., cuyos límites son: Norte, línea costa; Sur, 41° 01' N; Este, 5° 10' E, y Oeste, línea costa.

Expediente número 582.—Permiso «Mediterráneo 2», de 37.180 Has., cuyos límites son: Norte, línea costa; Sur, 41° 01' N; Este, 5° 24' E, y Oeste, 5° 10' E.

Expediente número 583.—Permiso «Mediterráneo 3», de 37.302 Has., cuyos límites son: Norte, 41° 01' N; Sur, 40° 52' N; Este, 5° 00' E, y Oeste, 4° 44' E.

Expediente número 584.—Permiso «Mediterráneo 4», de 41.547 Has., cuyos límites son: Norte, 40° 52' N; Sur, 40° 42' N; Este, 5° 00' E, y Oeste, 4° 44' E.

«CNWL Oil España Ltd.»

Expediente número 585.—Permiso «Tarragona A», de 34.551 Has., cuyos límites son: Norte, línea costa; Sur, 41° 01' N; Este, 5° 08' E, y Oeste, línea costa.

Expediente número 586.—Permiso «Tarragona B», de 41.966 Has., cuyos límites son: Norte, línea costa; Sur, 41° 01' N; Este, 5° 24' E, y Oeste, 5° 08' E.

Expediente número 587.—Permiso «Tarragona C», de 39.063 Has., cuyos límites son: Norte, 41° 01' N; Sur, 40° 55' N; Este, 5° 00' E, y Oeste, línea costa.

Expediente número 588.—Permiso «Tarragona D», de 29.520 Has., cuyos límites

son: Norte, 41° 01' N; Sur, 40° 55' N; Este, 5° 19' E, y Oeste, 5° 00' E.

Expediente número 589.—Permiso «Tarragona E», de 39.943 Has., cuyos límites son: Norte, 40° 55' N; Sur, 40° 48' N; Este, 5° 06' E, y Oeste, 4° 44' E.

Expediente número 590.—Permiso «Tarragona F», de 28.058 Has., cuyos límites son: Norte, 40° 48' N; Sur, 40° 42' N; Este, 5° 00' E, y Oeste, 4° 42' E.

«Cardinal Petroleum Company of Spain».—«Marinex Petroleum of Spain, INC.»—«Houston Oils of Spain, Limited».

Expediente número 591.—Permiso «Tarragona A», de 34.551 Has., cuyos límites son: Norte, línea costa; Sur, 41° 01' N; Este, 5° 08' E, y Oeste, línea costa.

Expediente número 592.—Permiso «Tarragona B», de 41.966 Has., cuyos límites son: Norte, línea costa; Sur, 41° 01' N; Este, 5° 24' E, y Oeste, 5° 08' E.

Expediente número 593.—Permiso «Tarragona C», de 39.063 Has., cuyos límites son: Norte, 41° 01' N; Sur, 40° 55' N; Este, 5° 00' E, y Oeste, línea costa.

Expediente número 594.—Permiso «Tarragona D», de 29.520 Has., cuyos límites son: Norte, 41° 01' N; Sur, 40° 55' N; Este, 5° 19' E, y Oeste, 5° 00' E.

Expediente número 595.—Permiso «Tarragona E», de 39.943 Has., cuyos límites son: Norte, 40° 55' N; Sur, 40° 48' N; Este, 5° 06' E, y Oeste, 4° 44' E.

Expediente número 596.—Permiso «Tarragona F», de 28.058 Has., cuyos límites son: Norte, 40° 48' N; Sur, 40° 42' N; Este, 5° 00' E, y Oeste, 4° 42' E.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 del Régimen Jurídico de Investigación y Explotación de Hidrocarburos, para que, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia, y para que puedan formular oposiciones los que se creyeran con mejor derecho por invadir el terreno solicitado el de otro permiso, o concesión vigente, o en tramitación, de hidrocarburos o alegar que la solicitante está incurso en cualquiera de los impedimentos detallados en el capítulo I de la citada Ley.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El Ingeniero Jefe de la Sección Prospección de Hidrocarburos, Pedro Martínez Romero.

Delegaciones Provinciales

CADIZ

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se smete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

b) Domicilio: Santa María Soledad, 3, Cádiz.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Jerez de la Frontera.

d) Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación «Juan de Torres».

Final: Centro de transformación «Can-tararía».

Término municipal afectado: Jerez de la Frontera.

Tipo: Subterránea trifásica.

Longitud en kilómetros: 0,375.

Tensión de servicio: 16/20 KV.

Conductores: Al., 1x95 milímetros cuadrados.

Capacidad de transporte: 4.200 Kw.

e) Estación transformadora:

Emplazamiento: Calle Cantarera, bloques Obra Sindical del Hogar.
Finalidad de la instalación: Atender a la demanda de la zona.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 20.000—15.000 + 5 por 100/220-127.

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 862.386 pesetas.

h) Referencia: 17.012.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de López Pinto, 9, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 19 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—317-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Santa María Soledad, 3, Cádiz.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Puerto de Santa María.

d) Línea eléctrica:

Origen: Línea del peticionario.

Final: Centro de transformación proyectado.

Términos municipales afectados: Puerto de Santa María.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,280.

Tensión de servicio: 15/20 KV.

Conductores: AL, 3 (1x95) milímetros cuadrados.

Capacidad de transporte: 4.200 Kw.

e) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Bodegas Caballero». Finalidad de la instalación: Ampliar la distribución en la zona.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 16.000—20.000/380-220 v.

f) Procedencia de los materiales: Nacionales.

g) Presupuesto: 415.180 pesetas.

h) Referencia: N. I. 17.005.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de López Pinto, 9, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 19 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—316-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Electra Villariezo, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Santa María Soledad, 3, Cádiz.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término de Vejer de la Frontera.

d) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 13 de la línea que parte de la subestación de Conil.

Final: Subestación Vejer.

Término municipal afectado: Vejer de la Frontera.

Tipo: Aérea trifásica.

Longitud en kilómetros: 8,091.

Tensión de servicio: 28 KV.

Conductores: Al/Ac., de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Aisladores: Cadena 4 elementos.

(Capacidad transporte): 9.688 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.638.169 pesetas.

g) Referencia: 17.041.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de López Pinto, 9, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 21 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—318-C.

GERONA

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. «Mas Morató», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Santa Cristina de Aro.

La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 18 de la línea a E. T. «Urbanización San Miguel de Aro» y final en la nueva E. T. «Mas Morató», que se establecerá en el barrio de Romanya.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a las viviendas rurales de los mansos Morató y Salvadó.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio 25 KV., trifásica, aérea, de un solo circuito, trazado de 1,250 kilómetros; irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo intemperie, sobre un apoyo de hormigón, con transformador de 50 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 356.000 pesetas.

Expediente: 1.392-72/150.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 12 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—303-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. «Alemany», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Cassá de la Selva.

La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 10 de la derivación a E. T. «Mas Basset» y finalizará en la nueva E. T. «Alemany».

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a los mansos Coll y Motje.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio 25 KV., trifásica, aérea, de un solo circuito, trazado de 0,906 kilómetros; irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Intemperie, sobre un apoyo de hormigón, con un transformador de 30 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 285.670 pesetas.

Expediente: 1.393-72/151.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 12 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—302-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. «Fontanals», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Llagastera.

La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 14 de la línea a E. T. «Selva Brava» y final en la nueva E. T. «Fontanals».

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la «Urbanización Mas Hissech».

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio 25 KV., trifásica, aérea, de un solo circuito, trazado de 2,809 kilómetros; irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Intemperie, sobre dos apoyos de hormigón, con transformador de 100 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 636.630 pesetas.

Expediente: 1.412-72/148.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por du-

plificado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cercna, 12 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—301-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo diez del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica de A. T. a 25 KV, a la nueva E. T. calle Miguel de Cervantes, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», calle Gerona, 2, Olot.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Olot (población). La línea de A. T. tendrá su origen en la E. T. «Valerí I.» y en trazado subterráneo, discurrendo por las calles Lope de Vega, Pintor Domenge hasta la nueva E. T. que se denominará calle Miguel de Cervantes, y se situará en las inmediaciones de la fábrica «Valerí».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de alta tensión. Tensión de servicio 25 KV. Trifásica, subterránea de un solo circuito. Trazado de 0,325 kilómetros. Irá canalizada bajo zanja con conductores de tipo subterráneo de aluminio, tipo RF-3P, de 3 x 70 milímetros cuadrados, de aluminio. Estación transformadora: Edificio con transformador de 500 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 164.889 pesetas.

Expediente 1.396-72/51.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 15 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega. 333-C.

LA CORUÑA

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública las solicitudes de instalación eléctrica y declaración de utilidad pública en concreto de las siguientes instalaciones eléctricas:

Expediente número: 27.188.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en los Ayuntamientos de Miño y Villarmayor.

Características: Redes de distribución en B. T., a 380-220 voltios, que arrancan de las siguientes E.E.T.T.: Bañobre, Puente Bajoy, Leiro, Carantoña, Breanca, Casanova y Albarcobo.

Presupuesto: 7.376.423,35 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.189.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Cabañas.

Características: Redes de B. T., a 380-220 voltios, que arrancan de las E.E.T.T. de Soaserra, Lavandeira y Santa Cruz.

Presupuesto: 4.272.119,90 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.190.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo.

Características: Redes de B. T., a 380-220 voltios, que arrancan de las E.E.T.T. de San Felipe, Cetárea, Brión, Montecuro y Balón Militar.

Presupuesto: 5.315.112,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.266.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo.

Características: Redes de distribución en B. T., a 380-220 voltios, que arrancan de las E. E. T. T. de Confurco, Doniños, Polígono, San Jorge y Viladarea.

Presupuesto: 4.408.004,62 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.267.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo.

Características: Redes de B. T., a 380-220 voltios, que arrancan de las E.E.T.T. de Molino de Viento, Catabois, Restrebas, Pallota, San Pedro de Leija y Refertas y ramal a enlazar con la E. T. de San Juan Escorial.

Presupuesto: 4.252.864,56 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.271.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo.

Características: Redes de distribución en B. T., a 380-220 voltios, que arrancan de la E. E. T. T. de Covas-Pedreira, Covas-Cocheras, Covas-Aldea, Mandia I, Mandia II, San Pedro de Marmancón, San Juan de Esmelle y Villadoniga.

Presupuesto: 11.878.291,12 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.319.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en los Ayuntamientos de Valdoviño y Narón.

Características: Redes de distribución en B. T., a 380-220 voltios, que arrancan de las E. E. T. T. de San Mateo, El Val, Quia, Redondo, La Pedreira, Río Cortés y Baltar.

Presupuesto: 11.713.743,36 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos correspondientes a las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 35, primero, y formular al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, con-

tados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Coruña, 12 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Vallís.—3.820-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública las solicitudes de instalación eléctrica y declaración de utilidad pública en concreto de las siguientes instalaciones eléctricas:

Expediente número: 27.218.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Puebla del Caramiñal.

Características: Redes de distribución en B. T., a 380-220 voltios, que arrancan de las siguientes EE. TT.: número 1, situada en la calle de Valencia; número 2, situada en la calle de Gasset; número 3, situada a inmediaciones del cuartel de la Guardia Civil; número 4, en la carretera de la Feria; número 5, en el camino a Gengide, y número 6, en la carretera de Riveira.

Presupuesto: 8.420.340,90 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.219.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Vedra.

Características: Línea a 15/20 kV., de 1.300 metros de longitud, con origen en la línea de la Sociedad peticionaria, que alimenta la E. T. de San Mamed de Rivadulla, que es derivación de la de Padrón-Puente Ulla, y con término en la E. T. a instalar en el lugar de Lagoa, de 100 KVA., relación de transformación 20.000-10.000 ± 2,5 - 5 por 100/398-230 voltios, y red de B. T. que arranca de la misma.

Presupuesto: 1.610.901,41 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.220.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Ames.

Características: Línea a 15/20 kV., de 4.400 metros de longitud, con origen en el apoyo número 28 de la línea Rojos-Negreira, de la Sociedad peticionaria, y con término en el apoyo número 33 de la propia línea, en el lugar de Tapia.

Ramal que del apoyo número 11 de la línea anterior llega al lugar de Quintáns, de 365 metros de longitud.

Ramal que desde el apoyo número 21 de la misma línea llega al lugar de Oca, de 1.930 metros de longitud.

Ramal que desde el poste número 33 de la misma línea llega al lugar de Lens, de 936 metros de longitud.

Presupuesto: 1.459.044,83 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.221.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Rois, lugar de San Lorenzo de Seira.

Características: Línea a 15/20 kV., de 680 metros de longitud, con origen en otra línea de la Sociedad peticionaria y con término en el C. T. a instalar en el lugar de Seira, de 50 KVA., relación

de transformación 20.000-10.000 \pm 2,5 - 5 - 7,5 por 100/398-230 voltios.

E. T. en el lugar de Cruceiro, de 160 KVA., de igual relación de transformación que el anterior y red de B. T. que arranca de estas EE. TT.

Presupuesto: 2.419.152,04 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.222.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Ames.

Características: Línea a 15/20 kV., de 180 metros de longitud, con origen en la línea que va a Oca y Tapia, apoyo número 6, y con término en la E. T. a instalar en el lugar de Aguapitada, de 100 KVA., relación de transformación 20.000-10.000 \pm 2,5 - 5 - 7,5 por 100/398-230 voltios, y redes de distribución en B. T. que arrancan de la misma y que suministrarán energía eléctrica a los lugares de Aguapitada y Castiñeiro de Lobo.

Presupuesto: 1.050.424,76 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.223.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Ames.

Características: Línea a 15/20 kV., de 213 metros de longitud, con origen en el apoyo número 21 de la línea que va a Oca y Tapia, y con término en la E. T. a instalar en el lugar de Barauta, de 100 KVA., relación de transformación 10.000-20.000 \pm 2,5 - 5 - 7,5 por 100/380-220 voltios, y redes de distribución en B. T. que arrancan de la misma y suministran energía eléctrica a los lugares de Barauta, Ames, Crujeira, Lamas y Vilar.

Presupuesto: 1.606.116,57 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos correspondientes a las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 35, 1.º, y formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Coruña, 14 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—3.819-D.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública las solicitudes de instalación eléctrica y declaración pública en concreto de las siguientes instalaciones eléctricas:

Expediente número: 27.229.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Ames.

Características: Línea a 15/20 kV., de 800 metros de longitud, con origen en una E. T. de la Sociedad peticionaria situada a 800 metros del lugar de Oca, y con término en la E. T. a instalar en el apoyo número 7, final de la propia línea, de 50 KVA., relación de transformación 20.000-10.000 \pm 2,5 - 5 - 7,5 por 100/398-230 voltios, y red de B. T. a 380-220 voltios, que arranca de la misma.

Presupuesto: 764.099,52 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.230.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Negreira.

Características: Línea a 15/20 kV., de doble circuito, de 1.064 metros de longitud, con origen en la E. T. del matadero municipal y con término en la E. T. de Campos, de circunvalación de Negreira.

Presupuesto: 438.551,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 27.231.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Negreira.

Características: Cambiar los transformadores de las EE. TT. números 1 y 2, situadas en la villa de Negreira, el primero en la zona Norte, cercana al camino de Cores y Campos, junto al cuartel de la Guardia Civil, y el segundo en la zona Noroeste, junto a la carretera de Santiago de Compostela, por otros de 150 KVA. cada uno, relación de transformación 20.000-10.000 \pm 2,5 - 5 - 7,5 por 100/398-230 voltios, y redes de distribución en B. T. que arrancan de los mismos y de la E. T. número 3, situada en la parte Sur de la villa, junto al matadero.

Presupuesto: 1.793.760 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.232.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Arzúa.

Características: Redes de distribución en B. T. a 380-220 voltios, que arrancan de las siguientes EE. TT., situadas en la villa de Arzúa: número 1, en la zona Este; número 2, en la zona Oeste, y números 3 y 4, en la zona Noroeste.

Presupuesto: 3.153.418,60 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.246.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Boqueijón.

Características: Línea a 15/20 kV., de 2.140 metros de longitud, Sionila-Formaris, con origen en la línea Santiago-Ordeneles, y con término en la E. T. de Formaris. Desde el apoyo número 6 de esta línea parte un ramal de 276 metros de longitud a la E. T. de Forte; del apoyo número 7 otro de 60 metros de longitud, a la E. T. del Grupo Escolar, y del apoyo número 8 otro de 86 metros de longitud, a la E. T. de Camping.

E. T. de Formaris, de 50 KVA., relación de transformación 20.000-10.000 \pm 2,5 - 5 - 7,5 por 100/398-230 voltios.

E. T. de Camping, de 25 KVA., relación de transformación igual que la anterior.

Redes de distribución en B. T. que arrancan de las EE. TT. de Formaris, Forte y Grupo Escolar, a 380-220 voltios.

Presupuesto: 1.704.914,80 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.247.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Santiago de Compostela.

Características: E. T. de 50 KVA., relación de transformación 20.000-10.000 \pm 2,5 - 5 - 7,5 por 100/398-230 voltios, situada en

la carretera de Noya, derivación hacia Paredes, y red de distribución en B. T. a 380-220 voltios, que arranca de la misma, y que suministrará energía eléctrica a los lugares de Larañino, Rial, Rioboo y Paredes.

Presupuesto: 751.452,30 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.248.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Noya.

Características: E. T. de 50 KVA., relación de transformación 20.000-10.000 \pm 2,5 - 5 - 7,5 por 100/398-230 voltios, montado sobre dos postes de hormigón de 11 metros de altura, y situado en el lugar de Taramancos, que será alimentado por una derivación de la línea Noya-Puerto del Son, y red de distribución en B. T. que arranca de la misma.

Presupuesto: 515.354,30 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número: 27.249.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Puerto del Son.

Características: E. T. de 100 KVA., relación de transformación 20.000-10.000 \pm 2,5 - 5 - 7,5 por 100/398-230 voltios, situado en las inmediaciones del lugar de Amoreira, y red de distribución en B. T. a 380/220 voltios, que arranca de la misma.

Presupuesto: 1.030.058,90 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos correspondientes a las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 35, 1.º, y formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Coruña, 15 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—3.837-D.

LOGRONO

Por «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», con domicilio en Pamplona, avenida de Roncesvalles, 7, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 kV., denominada «Regadios», en Alfaro, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-19.064.

Logroño, 20 de diciembre de 1972.—El Ingeniero Jefe accidental.—3.859-D.

*

Por «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», con domicilio en Pamplona, avenida de Roncesvalles, 7, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 kV., «Circunvalación Sur de Alfaro», con derivación al C. T. «Casilda Saenz de Heredia», en Alfaro,

a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-19.065.

Lozoya, 21 de diciembre de 1972.—El Ingeniero Jefe.—3.838-D.

MADRID

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

2.593. «Grandeza». Pirita arsenical. 3.859. La Acebeda, Robregordo, Horcajo Sierra, Macarcos, Piñuerca, Braoíos y Gascones; 23 de diciembre de 1972, 306.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Madrid, 26 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

MURCIA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Alicante, calle de Calderón de la Barca, número 16.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La línea eléctrica considerada partirá del denominado «C. R. T. Bullas», propiedad del peticionario; tendrá una longitud de 19.340 metros y terminará en la llamada «S. T. Caravaca», también propiedad de «Hidroeléctrica Española, S. A.». En su recorrido atravesará los términos municipales de Murcia: Bullas, en una longitud de 5.040 metros; Cehégin, en una longitud de 9.800 metros; y Caravaca, en una longitud de 4.500 metros. El vano medio será de 150 metros.

c) Finalidad de la instalación: Reestructurar la distribución de energía eléctrica en la zona de Bullas (Murcia), eliminando las actuales líneas eléctricas denominadas «Calasorra-Bullas» y «Barranco del Moro-Cehégin», las cuales se encuentran en deficiente estado.

d) Características de la instalación: Línea aérea trifásica a 66 KV. (en principio prestará servicio a 33 KV.), a un solo circuito, con conductores de aluminio-acero tipo LA-110, de 116,2 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos y cadenas de aisladores de vidrio. Su capa-

cidad de transporte será del orden de 22 Mw. (en principio, 4,9 Mw.).

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 5.629.641,92 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en el número 26 de la calle de Caballero de Murcia, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 28 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, José Caballero Sánchez.—378-C.

NAVARRA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», avenida Roncesvalles, 7, Pamplona.

Emplazamiento: Términos municipales de Odieta y Anué.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a las localidades del valle de Anué.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 10,2 KV., de 7.272 metros de longitud, con origen en línea de FENSA, Pamplona-Ulzáma, y final en punto cercano al kilómetro 21.500 de la carretera Pamplona a Francia por Velato.

De esta línea principal se establezcan las siguientes derivaciones:

Derivación de 3.087 metros al Centro T. de 50 KVA. en Esain.

Derivación de 120 metros al Centro T. de 25 KVA. en Burutain.

Derivación de 350 metros al Centro T. de 50 KVA. en Burutain.

Derivación de 178 metros al Centro T. de 50 KVA. en Etulain.

Derivación de 54 metros al Centro T. de 50 KVA. en Leazcue.

Derivación de 358 metros al Centro T. de 25 KVA. en Echaide.

Derivación de 2.689 metros al Centro T. de 50 KVA. en Egozcue.

Derivación de 233 metros al Centro T. de 100 KVA. en Olazua.

Derivación de 768 metros al Centro T. de 50 KVA. en Arizu.

Se pretende también realizar la instalación de los centros de transformación diseñados y redes de distribución en baja tensión en cada una de las localidades citadas.

Presupuesto: 11.837.692 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Erietocuieta, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona 21 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial interino, Ignacio Astiz Larraya.—3.851-D.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de oc-

tubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea eléctrica a 220 KV., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, S. A.», Gardoqui, número 8, Bilbao.

b) Emplazamiento: Línea eléctrica con origen en la subestación de Orcóyen y final en la subestación de Tudela, desarrollándose todo su recorrido en la provincia de Navarra.

c) Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica en la zona de Tudela.

d) Características principales: Longitud de la línea, 89.360 metros. Tensión, 220 KV., simple circuito, conductor duplex, de 2 x 231,1 milímetros cuadrados. Capacidad de transporte, 350 MW.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto aproximado: 103.928.929 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 29 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial interino, Ignacio Astiz Larraya.—328-C.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguientes al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 32.212.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: C. T., tipo intemperie, de 100 KVA. y 22/0.38-0.22 KV., alimentado por una línea aérea a 22 KV., de 105 metros de longitud.

Emplazamiento: Plaza del Espartal, término municipal de Castrillón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 19 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alejandro Rodríguez.—3.862-D.

SEGOVIA

Solicitudes de concesiones directas de explotación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Segovia hace saber que han sido solicitadas las siguientes concesiones directas de explotación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

267. «Bezoya». Aguas minero-medicinales.

300. Ortigosa del Monte, 18-12-72; 151.

309. «Amp. A. Bezoya». Aguas minero-medicinales. 200. Ortigosa del Monte, Otero de Herrero y El Espinar; 18-12-72, 151.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a las anteriores concesiones de explotación minera lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Segovia, 30 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

SORIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, la construcción de nuevas redes conjuntas de distribución en baja tensión y alumbrado público para las localidades de Tejado, Nomparedes, Castil de Tierra, Sauquillo de Boñices, Alparrache, Villanueva de Zamajón, Boñices y Zamajón, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas de Velacha, Sociedad Anónima».
- Lugar donde se establece la instalación: En las localidades de Tejado, Nomparedes, Castil de Tierra, Sauquillo de Boñices, Alparrache, Villanueva de Zamajón, Boñices y Zamajón.
- Finalidad de la instalación: Mejorar el estado del servicio de energía eléctrica, tanto en los domicilios particulares como en el alumbrado público de las calles.
- Características principales:

Conductores.—Serán de varilla de cobre de secciones comprendidas entre 19,63 y 7,07 milímetros cuadrados, según sean circuitos principales, de equilibrio o derivaciones. En los circuitos principales la varilla de cobre empleados será de 5 milímetros Ø (19,63 milímetros cuadrados), de 4 milímetros Ø (12,56 milímetros cuadrados) en los de equilibrio y de 3 milímetros Ø (7,07 milímetros cuadrados) en los secundarios o derivaciones.

Apyos.—Palomilla con perfiles angulares.

Aisladores.—AV-1, tipo polea, para ángulos y derivaciones.

Amarras.—Tipo polea.

Soportes.—De hierro galvanizado, curvos, con rosca y dos tuercas.

Acometidas.—Alumbrado concéntrico EPS, y usos domésticos antihumedad, tipo manguera «Pirepol Gas». Luminarias alumbrado público tipo horizontal con reflectores. Brazos para luminarias de tipo acero de 1".

Lámparas de vapor de mercurio de 125 W. Reactancias, etc.

Presupuesto: 755.356 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de Navarra, 2, séptima planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 5 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal.—50-D.

VALENCIA

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Valencia hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectá-

reas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

2.229. «Lourdes». Caolín, 54. Andilla, 12-12-72 294.
2.228. «Morello». Caolín, 68. Liria, 20,12-72, 301.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Valencia, 22 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Manuel Muñoz.

VALLADOLID

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las siguientes peticiones:

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», N. I. 22.732. T. 449.

Inversión: 198.130 pesetas.
Objeto: Construcción de una línea a 13,2 KV, de 700 metros de longitud en Melgar de Arriba, para alimentación del centro de transformación «Cooperativa Santa Teresa», en sustitución de otra existente.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», N. I. 22.733. T. 450.

Inversión: 313.750 pesetas.
Objeto: Modificación de línea eléctrica de acometida a «Famesa», en Valladolid.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», N. I. 22.734. T. 451.

Inversión: 40.300 pesetas.
Objeto: Modificación de acometida a «Castellana de Pienso», en Valladolid.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», N. I. 22.735. T. 452.

Inversión: 9.981.000 pesetas.
Objeto: Construcción de una subestación transformadora en polígono industrial de Argales, en Valladolid.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», N. I. 22.727. T. 453.

Inversión: 239.940 pesetas.
Objeto: Construcción de línea eléctrica y centro de transformación en Olmedo.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», N. I. 22.728. T. 454.

Inversión: 1.017.600 pesetas.
Objeto: Construcción de una cabina subterránea denominada «Herrero», en Valladolid.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», N. I. 22.729. T. 455.

Inversión: 203.527 pesetas.
Objeto: Construcción de línea eléctrica y centro de transformación en Pozal de Gallinas.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», N. I. 22.730. T. 456.

Inversión: 194.600 pesetas.
Objeto: Construcción de línea eléctrica en Viana de Cega.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», N. I. 22.731. T. 457.

Inversión: 298.147 pesetas.
Objeto: Construcción de línea eléctrica y centro de transformación en Valdestillas.

Cuántas personas o Entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan, pueden presentar en estas oficinas, calle Alcáceres, número 1, y en el plazo de treinta días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 11 de enero de 1973.—El Delegado provincial.—90-B.

VIZCAYA

Sección de Minas

Peticionario: «Armas y Municiones Sociedad Anónima».

Empiuzamiento: Barrio de Zubieta, del término municipal de Gordejuela.

Objeto de la petición: Ampliación de las instalaciones de carga de cartuchos de caza.

Maquinaria y materiales de procedencia nacional. Ninguno.

Material de importación: Dos máquinas encartuchadoras marca «Vassini», una máquina encartuchadora marca «Benzoni» y una prensa vertical marca «Power».

Capacidad de producción: Siete millones (7.000.000) de cartuchos al año.

Materias primas: Pólvora de caza sin humo, perdigones, tacos y vainas.

Capital a invertir: Un millón veintiocho mil quinientas pesetas.

Se hace pública esta petición a fin de que cuantas personas o Entidades se consideren afectadas por la misma presenten en esta Jefatura de Minas, Alameda Mazarredo, 6, Bilbao, dentro de los treinta días siguientes al de publicación del presente anuncio, los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados.

Bilbao, 5 de enero de 1973.—El Ingeniero Jefe, P. Díez Mota.—73-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Sección de I. M. O. P. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971 se somete a información pública la petición presentada por don Ramón Varela Quintan para perfeccionar su aserradero, sito en El Cruce-Irrijoa (La Coruña).

Objeto: Perfeccionamiento.
Capacidad anual: 2.400 metros cúbicos de rolla.

Presupuesto: 158.000 pesetas.
Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias por escrito que procedan, en las oficinas de esta Sección, calle de Compostela, 8, 2.º en horas hábiles y plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 12 de enero de 1973.—El Jefe provincial de I. M. O. P. A., Emilio Eiorza Aristorena.—109-B.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971 se somete a información pública la petición presentada por don Baltasar y Elías Viqueira Calvo para perfeccionar su aserradero, sito en Villadid-Oroso (La Coruña).

Objeto: Perfeccionamiento.
Capacidad anual: 3.600 metros cúbicos de rolla.

Presupuesto: 120.000 pesetas.
Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias por escrito que procedan, en las oficinas de esta Sección, calle de Compostela, 8, 2.º, en horas hábiles y plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 12 de enero de 1973.—El Jefe provincial de I. M. O. P. A., Emilio Eiorza Aristorena.—110-B.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(Banco de Fomento)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlos en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 300.000 bonos de caja, al portador, serie II, de 1.000 pesetas nominales cada uno, comprendidos entre los números 1 y 500.000, al 6,50 por 100 de interés anual, pagaderos por semestres vencidos en 27 de marzo y 27 de septiembre de cada año, amortizables en el plazo máximo de diez años, por quintas partes iguales, a partir del sexto de la emisión, o sea en 1971, a razón de 100.000 bonos en cada sorteo, a la par, por compra en Bolsa o subasta, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco de Fomento, S. A.», mediante escritura pública de 25 de marzo de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 5 de enero de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 390-C.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlos en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 200.000 bonos de caja, al portador, serie I, de 1.000 pesetas nominales cada uno, comprendidos entre los números 1 y 500.000, al 6,50 por 100 de interés anual, pagaderos por semestres vencidos en 17 de marzo y 17 de septiembre de cada año, amortizables en el plazo máximo de diez años, a partir del sexto de la emisión, esto es, desde 1970, por quintas partes iguales, a razón de 100.000 bonos en cada sorteo, por compra en Bolsa o subasta, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco de Fomento, S. A.», mediante escritura pública de 28 de febrero de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 5 de enero de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 391-C.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlos en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 2.000.000 de bonos de caja, al portador, serie IV, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.000.000, al 6,50 por 100 de interés anual, pagaderos por semestres vencidos, en 1 de abril y 1 de octubre de cada año, convertibles en acciones el 10 por 100 de los bonos, amortizables en su totalidad, los que no vayan a la convertibilidad, de una sola vez en el año 1979, reservándose la Entidad emisora la facultad de anticipar la amortización, total o parcialmente, en cualquier momento, pagándolos a la par, o adquiriéndolos en Bolsa, o por virtud de subasta, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco de Fomento, S. A.», mediante escritura pública de 24 de marzo de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de enero de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 389-C.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlos en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 400.000 bonos de caja, al portador, serie III, de 1.000 pesetas nominales cada uno, comprendidos entre los números 1 y 500.000, al 6,50 por 100 de interés anual, pagaderos por semestres vencidos, en 7 de junio y 7 de diciembre de cada año, amortizables en el plazo máximo de diez años, por quintas partes iguales, a partir del sexto de la emisión, o sea, a razón de 100.000 títulos en cada sorteo, por compra en Bolsa o subasta, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco de Fomento, S. A.», mediante escritura pública de 26 de noviembre de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de enero de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 392-C.

BANCO DE ESPAÑA

Padecido error en la inserción del anuncio del mencionado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de fecha 15 de diciembre de 1972, páginas 22442 y 22443, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de títulos de la Deuda amortizados, emisión de 1928, al 3 por 100, serie C, donde dice: «412 10 4.111 a 4.220», debe decir: «412 10 4.111 a 4.120».

**INDUSTRIAS CARNICAS
DE GUIJUELO, S. A.**

INCARGUISA

Convoca a todos sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera nacional número 630, s/n, en el término municipal de Guijuelo (edificio industrial), el día 10 de febrero de 1973, a las quince horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, si procediera, de acuerdo con artículos de los Estatutos comprendidos en el capítulo III, Sección 1.ª, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y destino de resultados del ejercicio 1971-72.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972-73.

4.º Ruegos y preguntas.

Guijuelo, 13 de enero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo Nieto Jiménez.—127-D.

HARINERAS INTEGRADAS, S. A.

*Convocatoria de Junta general
extraordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Fontanilla, número 34,

de esta ciudad, el día 9 de febrero de 1973, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria y el día 10 de febrero, a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria, para acordar sobre los siguientes asuntos:

1.º Modificación del artículo 13 (trece) de los Estatutos y autorización al Consejo de Administración para el cumplimiento del acuerdo que se tome.

2.º Ruegos y preguntas.

Olot, 5 de enero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración de «Harinas Integradas, S. A.»—386-C.

MINAR, S. A.

SUMINAR, S. A.

Acuerdo de fusión por absorción

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por el presente se anuncia la fusión de las Compañías mercantiles «Minar, S. A.» y «Suminar, S. A.», domiciliadas ambas en Alcañiz, mediante la absorción de ésta por la primera, en virtud de acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas celebradas en el domicilio social el día 31 de diciembre de 1972.

Alcañiz, 12 de enero de 1973.—Por los Consejos de Administración: Presidente de «Minar, S. A.», Carlos de Gomar.—Vicepresidente de «Suminar, S. A.», Jorge Barange.—368-C. 1.ª 22-1-73

PORVIC, S. A.

*Juntas generales
ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Manso Serrat del Banús, Vich, en primera convocatoria, el próximo día 9 de febrero del corriente año, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria el día 10 del referido mes, a la misma hora, para tratar:

1.º Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Rendición y, en su caso, aprobación de las cuentas del ejercicio 1972.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Igualmente se convoca a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el mismo día del mes referido, en primera convocatoria, inmediatamente después de la dicha Junta general ordinaria, y en segunda convocatoria el día 10, terminada la ordinaria, para tratar de:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Adquisición de inmovilizado.

Vich, 5 de enero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Quirico Terricabras Pujol.—157-5.

CARLOS COPPEL, S. A.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria del día 6 de febrero próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Fuencarral, número 15, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen de las cuentas y situación actual de los negocios de la Sociedad.

2.º Orientación futura de la Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, y en el Convenio suscrito en 14 de julio de 1969.

Madrid, 19 de enero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Cler.—147-3.

GRANDSON CONSTRUCCIONES, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Calvo Sotelo, 25, el próximo día 9 de febrero, en primera convocatoria; en su defecto, en segunda convocatoria, el día 10 en el mismo lugar y hora, para el estudio y aprobación, si procede, del siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos.

Madrid, 20 de enero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—474-C.

MATARO, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 30 de diciembre de 1972, el domicilio social de «Mataro, S. A.», se traslada al paseo de la Chopera, número 59, bajo número 1, de esta capital.

Madrid, 12 de enero de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—476-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

Emisión 1970

Se convoca a los señores poseedores de las obligaciones emitidas por esta Sociedad a la asamblea general, que se celebrará en primera convocatoria el día 7 de febrero de 1973, a las diez horas de la mañana, en el domicilio social, calle Fernando Junoy, número 2 (San Andrés), bajo el siguiente orden del día:

Dar cumplimiento al artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la asamblea los poseedores de cualquier número de obligaciones que hasta el día anterior al señalado para la reunión las depositen en la Caja Social. Igualmente serán admitidos los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en algún Banco o establecimiento de crédito.

Barcelona, 18 de enero de 1973.—El Comisario, Luis Desvalls Trias, Marqués de Alfarras.—475-C.

HISPANO-FRANCESA DE ENERGIA NUCLEAR, S. A.

(HIFRENSA)

BARCELONA

Domicilio social: Calle Tuset, 29-24, planta cuarta

Objeto social: El estudio, la construcción y explotación de centrales nucleares para la producción de energía eléctrica; el transporte, venta, exportación e importación, de energía eléctrica, así como toda clase de operaciones comerciales, industriales y financieras y cuantas se relacionen directa o indirectamente con dicha actividad, en especial la venta de subproductos resultantes de la misma.

Capital social: Totalmente desembolsado. 1.000.000.000 de pesetas.

Suscripción pública: De emisión de obligaciones hipotecarias por un importe de 3.000 millones de pesetas.

En cumplimiento del artículo 117 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se anuncia la emisión de obligaciones hipotecarias por importe de 3.000 millones de pesetas, representadas en dos series: la serie A, de 200.000 títulos, de valor nominal 10.000 pesetas cada uno, numerados correlativamente del 1 al 200.000, ambos inclusive, y la serie B, de 1.000.000 de títulos, de valor nominal 1.000 pesetas cada uno, numerados correlativamente desde el 1 al 1.000.000, ambos inclusive. Ambas series irán bajo la denominación: «Obligaciones hipotecarias emisión enero 1973», en cuyos títulos se harán constar los requisitos previstos en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas y los exigidos por el artículo 154 de la Ley Hipotecaria.

Garantía: Las obligaciones que se emiten estarán garantizadas por primera hipoteca sobre la Central Nuclear de Vandellós, con todas sus instalaciones, y el terreno sobre el que se asienta, según escritura pública de Obra Nueva, que se otorgó por la representación de la Sociedad el día 18 de diciembre de 1972 ante el Notario de Mora la Nueva don Francisco Cantos.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Intereses: 8,647 por 100 anual, mediante cupones semestrales, de vencimientos 23 de julio y 23 de enero de cada año. El primer cupón se abonará el 23 de julio de 1973.

Se abonará además una prima del 0,447 por 100 en el quinto año de la emisión, con aumentos acumulativos del 0,447 por 100 anual sobre el capital vivo en cada año, pagadera con el segundo cupón anual hasta llegar al 0,894 por 100 sobre el capital vivo en el decimoquinto año.

Renta líquida: 7,25 por 100 anual. En el quinto año de la emisión se elevará dicha renta al 7,625 por 100, que aumentará

anualmente hasta alcanzar el 8 por 100 en el año decimoquinto.

Amortización: La amortización se realizará a la par, libre de todo gasto para el tenedor, por sorteo, en 13 anualidades, a celebrar el tercer año de la emisión y sucesivos, es decir, empezando en el año 1976 y terminando en 1988, con arreglo al cuadro de amortización impreso al dorso de los títulos.

Privilegio fiscal: El Ministerio de Hacienda ha concedido a esta emisión la reducción del 32,68 por 100 en los Impuestos sobre las Rentas del Capital y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, al amparo del Decreto-ley de 19 de octubre de 1961.

Otros privilegios: Estas obligaciones han sido incluidas, por el Ministerio de Hacienda, en la lista oficial de valores declarados aptos para la inversión de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorro, así como en la lista de aquellos en los que las Sociedades aseguradoras, el Instituto Nacional de Previsión y las Mutualidades Laborales pueden materializar sus reservas.

Cotización en bolsa: Se solicitará la admisión de estas obligaciones a la contratación pública bursátil, y su inclusión en la cotización oficial de las Bolsas de Barcelona, Bilbao y Madrid, así como, y en su caso, el otorgamiento de la condición de cotización calificada.

Lanzamiento de la emisión: La suscripción pública quedará abierta el día 23 de enero de 1973, pudiendo declararse cerrada tan pronto haya sido cubierta la emisión.

Entidades en que puede efectuarse la suscripción:

Banco Urquijo.
Banco Hispano Americano.
Banco Condal.
Banco Español de Crédito.
Banca March.
Banco Ibérico.
Banco Exterior de España.
Banco de Santander.
Indubán.
Société Générale de Banque Crédit Lyonnais.
Banco Atlántico.
Confederación Española de Cajas de Ahorros y en las oficinas de todas las Cajas de Ahorro de España.

Sindicato de Obligacionistas: Se constituirá un Sindicato de Obligacionistas, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, el cual se registrará, en sus funciones y en sus relaciones con la Sociedad, por las reglas que constan en la escritura de emisión, habiéndose designado para el cargo de Comisario, con carácter provisional, a don Juan Rafart Febrer.

Barcelona, 20 de enero de 1973.—483-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).